

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-173/24**

### BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024

#### **VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ignacio Ponzoni solicitando la incorporación de la asignatura "Simulación de Eventos Discretos" (Cód. 7538) a la oferta de materias optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación Plan 2012; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicha materia es aquella asignatura, entre las que el estudiante puede optar y que integran una oferta variable;

Que la misma presenta los últimos avances ocurridos en la disciplina o consideraciones innovadoras de temas o conceptos previamente abordados en el plan de estudios y complementan la formación de los alumnos;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en recomendar la incorporación de la asignatura mencionada;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024, dicha incorporación;

#### POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Incluir en la Nómina de Materias Optativas de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan 2012) la siguiente asignatura:

- "Simulación de Eventos Discretos" (Cód. 7538)

**ARTICULO 2º:** Regístrese, pase a la Dirección de Planes de Estudios para su conocimiento y demás efectos. -----